PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021

ACTA DE REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS MINEROS Y DE ZONAS ÁRIDAS

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 9:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 18 (diez y ocho) días el mes de Septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en la Sala de Usos Múltiples Gral. Guadalupe Victoria del Congreso del Estado, los CC. Diputados Ramón Román Vázquez, José Luis Rocha Medina, Cinthya Leticia Martell y Francisco Javier Ibarra Jáquez, Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión de Administración Asuntos Mineros y de Zonas Áridas, estando también presentes la Licenciada Esmeralda Corral Chávez, Asesor del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
   Declaratoria del quórum legal;
2. Instalación de la Comisión.
3. Informe de los asuntos pendientes por parte del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos;
4. Asuntos Generales; y
5. Clausura de la reunión.

Diputada Ramón Román Vázquez: Bueno, pues bienvenidos todos, les agradezco mucho que están aquí, eso habla de su intención porque vayamos avanzando en esta problemática, vamos a instalar esta Comisión de Asuntos Mineros y de Zonas Áridas en esta LXVIII Legislatura, como primer punto del orden del día, solicito al Diputado Secretario José Luis Rocha Medina tomar lista de asistencia y verificar el quorum legal para llevar a cabo la Instalación de esta Comisión.

Diputado José Luis Rocha Medina: Buen día presidente, compañeros Diputados, una vez llevado a cabo la lista de asistencia, contestando de presentes los CC. Diputados Ramón Román Vázquez, José Luis Rocha Medina, Cinthya Leticia Martell y Francisco Javier Ibarra Jáquez, por lo que sí existe quorum legal.

Diputada Ramón Román Vázquez: Gracias Diputado, solicito a los presentes ponerse de pie a fin de hacer la declaratoria de Instalación.

SIENDO LAS 9:30 HRS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 Y REUNIDOS BAJO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARA INSTALADA LA

COMISIÓN DE ASUNTOS MINEROS Y DE ZONAS ÁRIDAS DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN APTITUD DE EJERCER LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

Pueden ocupar sus lugares, le solicito al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos de este Congreso, nos informe acerca de los asuntos pendientes de la Comisión que hoy se instala.

Lic. Esmeralda Corral Chávez: Muy buenos días, con el permiso de la presidencia, bueno comentarles diputados que en esta Comisión de Asuntos Mineros y Zonas Áridas se encuentra una iniciativa de la legislatura anterior, la cual fue representaba por el PAN y el PRD en conjunto, comentarles que debe ser de antemano un desecho no se deseche la legislatura pasada y el motivo del desecho es porque anteriormente ya se había presentado y se dictaminó es una iniciativa para reformar la Ley Federal de Derechos se envía de aquí Congreso del Estado al Congreso de la Unión con la facultad que me confiere la Constitución de la Ley Orgánica del Congreso, sin embargo, creo que hubo por ahí algún error con los asesores y se vuelve a presentar la misma iniciativa, pero no turnan Asuntos Mineros cuando ya se había determinado la Comisión de Hacienda, trataba esta reforma, se planteaba que se permitiera el acreditamiento contra nuevos derechos mineros en las obras de infraestructuras y sociales que se desarrollan en las empresas mineras en favor de las comunidades donde se instalan las empresas mineras, por favor, de hecho salió de manera positiva y se envió la propuesta iniciativa del Congreso del Estado al Congreso de la Unión por lo que está ya no tendría razón de ser puesto que se aprobó y se envió, nada más comentarles que en la próxima reunión podemos hacer el deshecho, es cuanto Diputado.

Diputada Ramón Román Vázquez: Muy bien, siendo todos los asuntos pendientes, pasamos al punto de Asuntos Generales por lo que le pregunto ¿si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

Diputado Javier Ibarra Jáquez: Gracias buenos días, que bueno compañeros que nos encontramos otra vez aquí en la instalación de la Comisión de Asuntos Mineros precisamente y de Zonas Áridas, ustedes recordarán que nos vimos muchas veces en la legislatura anterior, con nuestra presidenta que ahora seguramente siguen el ramo Rosa Isela de la Rocha, va a ser muy importante mi Presidente y compañeros

diputados que les demos seguimiento a temas que ellos han traído, ya muy discutidos, ya fui analizados aquí en la mesa hasta mediados los foros regionales, con foros, aquí con presencia de los pequeños mineros entonces, aquí mi Presidente y compañeros Diputados creo que hay que darle seguimiento a lo que ya se llevan para no empezar de cero, aparte del deshecho que estamos teniendo prácticamente ahí, hay un tema muy sentido de atención a la minería, hay casos muy tangibles, muy importantes, por ejemplo, en Pueblo Nuevo por supuesto que en todas partes pero no están muy conformes los que aquí están presentes con el trato que se les da, no están conformes tampoco con el tema de que no se ha apoyado a la minería, no están conformes de que algunas empresas mayores o mayoritarios los hagan a un lado y los apachurren y solamente ellos se lleven la ganancia, no están de muy acuerdo en que la minería social no se ponga en consideración estas mesas, en estas reuniones y que realmente no se trascienda realmente ellos representan a la punta de lanza de los mineros y que bueno ha estado con nosotros el propio Secretario de Desarrollo Económico del Estado y aquí está el Subsecretario quien ha estado muy atento siempre y yo creo, tenemos un padrón incluso de mineros, tenemos un padrón también de que lo que se extrae y que es lo que no, luego tocamos un tema bien importante, el fondo minero, fondo minero, normalmente compañeros Rocha, es donde normalmente nosotros nos clavamos más porque es a través del Gobierno del Estado celebra un recurso por parte del Gobierno Federal y aquí llega normalmente más de 100 millones de pesos al Gobierno del Estado para que se distribuya y mucho más ahora a Cuencamé le tocaron casi 40 y él es el Presidente del Fondo Minero prácticamente es el Presidente Municipal de Cuencamé pero tenemos minería muy antigua, minería muy especial, en Guanaceví, por ejemplo, tenemos un gran pleito entre San Dimas haya en Tayoltita con Sinaloa porque la puerta donde se extrae el metal, resulta que el mineral esta por rumbo a Sinaloa o al revés está en San Dimas y se extrae por Sinaloa, entonces, hay un gran problema y un gran problema entre Canelas y Santiago Papasquiaro ahí también tenemos La Ciénega de Nuestra Señora también dice este mineral es mío dice Canelas pero lo está sacando Santiago Papasquiaro y le dan a Santiago el curso del Fondo Minero y es oro ahí, es un gran problema de una explotación que se trasciendan Santa Clara y explotó y el polvorín medio mató a una persona y huyeron en la noche, sacaron todo y se fueron y desaparecieron y ya no trabajaron el mineral y tenemos problemas en Peñoles con San Juan de Guadalupe que está haciendo ella trabajos de exploración y que la gente nada más se queda y viendo tan sacando oro y plata en la sierra de San Juan de Guadalupe y Simón Bolívar, tenemos la minería social de los mármoles en Simón Bolívar

precisamente, tenemos el tema de lo que estaba mencionando Santa Clara en fin acá por la sierra, que en Pueblo Nuevo, el San Dimas ahí en Tayoltita ahí llegamos a un pueblo grande, es un tema de una población flotante bonita casi es una ciudad ahí en la minería pero tantito que se sale uno de las minas y rapidito que lo desechan si no es que tenga que trabajar en otras cosas, entonces, en ese sentido está algo difícil pero no imposible, contamos con el esfuerzo de ellos y ellos deben de contar con el esfuerzo de nosotros para seguir avanzando, para no echar puro rollo tenemos por ejemplo con Rosa Isela de la Rocha un lugar muy importante tenemos un museo aquí en el centro de la ciudad, tenemos un local para sesionar, tenemos un auditorio que es prácticamente de los mineros, en fin hay muchas cosas bien importantes pero que dice que están y no están, es muy interesante, entonces, ahí Rosa Isela salió muy buena Presidenta de aquí de la Comisión de los Mineros, pero no pudo ser más allá de lo que pudo hacer entonces, hay que seguir cultivando, y ahora mi Presidente Ramoncito yo sé que usted es un hombre de empuje y que nosotros vamos ayudar en esta Comisión, estamos puestos yo le digo por la poca experiencia que tengo en esto, estaría de disposición de también orientar las cosas porque me ha tocado participar en los foros, se ya como participan acá hay una asociación en Pueblo Nuevo, acá por los bancos acá con Rubén Hernández y de otros lados, de muchos lados, entonces el Mezquital que también tienen, por ahí exploraciones entonces en todas partes ahí, están extrayendo en una forma ingrata a Atotonilco municipio San Juan del Río el oro a campo abierto se están llevando pero no se imaginan cuanto, es bien interesante que nosotros metamos mano ahí, ahorita Rodeo está y muy con La Mina del Realito es una parte pero ya tiene ora acá en otro Ejido también están ya haciendo algunas exploraciones, hay minas muy antiguas, hay cosas que ver qué pasa en Peñoles precisamente en San Pedro del Gallo en fin en todas partes hay minerales, en Gómez Palacio también y con ese padrón estoy seguro que no van a orientar y que nos diga también que piensan como le vamos entrar, que vamos hacer en función de trabajar en esta Comisión, les agradezco.

Diputado Ramón Román Vázquez: Gracias diputado, pues qué importante es que un Diputado que ya estaban otra ocasión, que tiene conocimiento y que nos va ir ahí ayudando mucho en la cuestión de los asuntos mineros, le agradezco mucho Diputado tu intervención y sobre todo como tú lo dices, que sean ya hechos que sean menos palabras y más bien vámonos al terreno de los hechos, de hecho ahorita platicamos con ellos de que es bueno ir hasta y hasta las minas, ir a dar visitas de verificación, pues si alguno de ustedes pudiera tomar la palabra.

Ing. Alejandro Escamilla: Si me permite Diputado soy el Ingeniero Alejandro Escamilla a sus órdenes, hace seis años aproximadamente intervenimos directamente la Cámara de Diputados Federal para lograr obtener ese impuesto del 8% sobre utilidades de la producción de las grandes empresas mineras sobre cualquier pequeño dinero que por ahí tuviese una utilidad de esa magnitud, cuando se hizo y se logró ese atinado recurso, se descuidó que uno de los puntos de lucha para lograrlo era la unión de los pequeños mineros a las cuales pertenecemos nosotros y entonces, se destinó un 50% través del Gobierno del Estado o a través de los municipios y un 25% a través del Gobierno del Estado y a los pequeños mineros se les olvido completamente, entonces, ese recurso se reparte entre el gobierno estatal y gobierno municipal en obras donde las grandes empresas dejaban grandes hoyos y problemas con la comunidad y a los pequeños mineros que tanto hemos luchado para lograrlo se les olvido, yo quisiera que ustedes como Diputados llevaran como punto de acuerdo ante la gran legislatura en México el punto de que, esa parte de ese dinero la tercera parte pudiera ser distribuido en tres partes iguales esa tercera parte se retorne el Gobierno Federal, para que el fideicomiso del fomento minero directamente ser que maneje ese capital en beneficio de los pequeños mineros de toda la República mexicana, creo que es un punto muy importante para nosotros y es lo que nos mantendría con el ánimo de trabajar, tuvimos una época muy terrible partir de 1988, llegaron las nuevas maneras de pensar o de encausar la nación y casi, casi entregamos nuestra riqueza minera a las grandes compañías extranjeras y los pequeños mineros hemos ido desapareciendo poco a poco, estamos en un momento crítico pero gracias a Dios con esta nueva administración que viene y su manera de pensar, de primero los pobres y luego las empresas que se han enriquecido con lo que tenemos en México, creo que es el momento ideal para poder reimpulsar a tantos mexicanos que como trinitarios tenemos las mismas características los pequeños mineros en los 39 municipios del Estado de Durango, probablemente seamos 15 o 18 municipios mineros y cada quien en su parcela puede tener una estructura o veta mineralizada algunas con leyes que no son económicamente posible trabajarlas, las grandes riquezas ya se extrajeron a través de los cientos de años, pero si hay leyes que puede ser a través de un proceso de beneficio y concertación manejadas y pudiera ser comercializadas para beneficio local y que sea un complemento con la agricultura y la ganadería, pues bien, que se requiere para lograr ese principio, lo fundamental es que tengamos lugares, plantas y centros de acopio por municipios en donde se dedique al beneficio de esos pequeños mineros, desde 1 tonelada o

hasta 100 o 500 o las que sean, se puede extraer un par de toneladas en forma familiar por semana y creo que es un punto muy importante para volver a darle validez a las regiones tan apartadas pues ese es nuestro interés por mejorar el área minera en México.

Diputado Ramón Román Vásquez: Aunque es nada más para la instalación debemos de tomar en cuenta compañeros Diputados las intervenciones de los mineros yo creo que ya habrá oportunidad en la que tengamos que plasmar esto.

Ing. Mauricio Moreno: Soy el Presidente alguna cooperativa en San Dimas precisamente, estamos dentro del su mismo distrito, buen qué bueno que aquí el Diputado dice que ojalá no sea puro rollo porque la Legislatura pasada así fue puro rollo, estuvimos varias veces aquí con ellos y la verdad es que el apoyo nunca llego, nosotros los pequeños mineros somos tan pobres como le decía hace rato o quizá más pobres que los ejidatarios, a los ejidatarios, los forestales, a todas las ramas de la producción el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado los apoyan de alguna manera y a la pequeña minería nadie, para conseguir dinero prestado tenemos que la bailará Chalma y de regreso y no conseguimos nada, esa en la verdad yo batalle tres años para conseguir un préstamo de un millón de pesos, lo cual me arrepentí porque hagan de cuenta que fue un agiotista, caía en cartera vencida y me llamaban en la mañana y en la tarde recordándome que les tenía que pagar, finalmente terminó les pegue totalmente somos una cooperativa que nosotros estamos en San Dimas, somos 50 socios pequeños mineros, tenemos 26 proyectos mineros y nunca hemos recibido del gobierno del estado absolutamente ningún apoyo, la administración pasada, en la legislatura pasada se aprobaron 10 millones de pesos de los cuales iban a ser cinco para las pequeñas minerías que sirvan apoyar 10 proyectos con $500,000 y ese dinero finalmente no sabemos qué paso con el dinero, ahí tuvimos reuniones en la Secretaría de Desarrollo Económico presentamos nuestros proyectos y en eso quedo y nunca nos dijeron que paso con ese dinero, que no bajaba y que no bajaba y al último no sabemos qué pasó, entonces, yo los invito que vayan, que nos conozcan, que vean cómo trabajamos, para que vean que si creamos riqueza, que si creamos empleo con nuestros propios recursos. Es todo.

Diputado Ramón Román Vázquez: Gracias por intervención y si nosotros ya en lo personal me di la tarea de platicar con algunos mineros, con el Subsecretario de Energía Minas y ya nos han informado de sus recursos, de esa situación pasada y lo tendremos que retomar en su momento, esta reunión es de instalación, pero

habrá oportunidad de discutir las situaciones anteriores y lo que se viene, no se si alguien más quiera tomar la palabra.

José Luis Agilar Pérez: Buenos días soy José Luis Aguilar Pérez, Subsecretario de Minas y Energía en la Secreta Desarrollo Económico, creo que es conveniente decirles que es la primera vez que estor la función pública, trabaje 41 años en la industria minera, fui invitado por el Secretario quien es un empresario minero que dijo precisamente una vicepresidencia de una empresa canadiense para aceptar la invitación del Señor Gobernador y es cierto, señor Gobernador tiene mucho interés en apoyar la minería, es la razón por la que su servidor y el ingeniero Ramón Dávila estamos en la Secretaría de Desarrollo Económico, desafortunadamente pues no se dieron las cosas como él quiere que se den, yo le platiqué el Diputado ayer que tuvo la amabilidad de ir a mi oficina, fue bienvenido y cuantas veces quieran ir son bienvenidos, tenemos las puertas abiertas, en la pasada Legislatura estuvimos varias veces como bien dice el Diputado, no nada más yo sino también pequeños mineros y empresas mineras también pues que tuvieron la atinada idea de escuchar el sector, que sí es cierto, es un sector que tiene muchos problemas, Durango es por su potencial quirúrgico minero es el quinto estado a nivel nacional, figura como primer productor de varios minerales en los primeros 10 lugares de México y México pues todos sabemos es el primer productor de plata y tiene más de 12 minerales en los primeros lugares del mundo, si es un sector que tiene mucha relevancia para el desarrollo económico del país y de nuestro Estado y el ese desarrollo se da en lugares apartados por las grandes ciudades son pocas las minas que están en las grandes ciudades la mayor parte del área rural donde realmente crean polos de desarrollo y crean empleo que aparta la juventud de otros trabajos que no son lícitos, como dice el Ingeniero Mauricio, en la pasada legislatura viendo el interés del Señor Gobernador aprobó 10 millones de pesos en un presupuesto para 5 millones a los gambusinos y 5 millones a los pequeños mineros, no está perdido Mauricio, el dinero nunca salió de Finanzas porque se puso en el presupuesto pero no se puso la Ley de Ingresos de donde se iban a tomar esos 5 millones para poder fondear el programa de préstamos a los pequeños mineros, el programa está vigente, inclusive directamente en una reunión el Señor Gobernador nos dio las instrucciones en que quería que se apoyara proyectos de pequeños mineros que estén trabajando o estén a punto de trabajar para que el día que la Contraloría hiciera una revisión de cómo se habían gastado esos recursos se tuviera la respuesta que los 10 proyectos que se apoyaron están trabajando, desafortunadamente no se dio porque los cursos no se han asignados, así tenemos todavía la esperanza de la Secretaría de

Finanzas de que antes de que concluya este año fiscal puedan salir y apoyar los proyectos que están estudiados, la Ley de Fomento de Desarrollo Minero del Estado que se promulgó el 31 de diciembre del año pasado y en vigor a partir del 1 de enero de este año así lo mandata que se tiene crear un comité para que estudie los proyectos y se asignen los préstamos, como bien dicen y yo se lo informé ayer al Señor Diputado el organismo del Gobierno Federal está destinado por disposición de la Ley Minera apoyar a todos los mineros no importa su tamaño, es el Fideicomiso de Fomento Minero que desafortunadamente tiene unas exigencias muy grandes que apenas las grandes empresas mineras las cubre y son quienes disfrutan de esos beneficios y además las grandes empresas mineras que muchos no lo necesita porque cotizan el bosa y de ahí se financian, sino que son en realidad los que utilizan los minerales joyeros, la industria metal mecánica eso es lo que está apoyando ahorita el Fideicomiso de Fomento Minero, cuando la ley minera reglamentaria del 27 constitucional obliga al gobierno federal que tiene que apoyar principalmente pequeño, mediano y minería social con créditos y con asesoría técnica, ya hasta el servicio geológico cobra los servicios que presta, el Subdirector de Administración tuvo la idea de meter todos los trámites a la COFEMED y la COFEMED dice que tiene que cobrarlos y la ley minera dice que no, que tiene que prestar asesoría técnica, con el apoyo del gobernador hemos celebrado convenios con la subsecretaría de minería del gobierno Federal y hemos obtenido recursos del servicio geológico Mexicano, aportando el Gobierno del Estado aparte yo creo que usted sabe Diputada en el Zapote se creó se instaló una planta de concentración gravimétrica con recursos del gobierno, los 5 millones de los Gambusinos no los ha asignado directamente la Secretaría de Finanzas porque no hay de dónde pero Gobernador ha dispuesto que se apoyan los pequeños mineros, a los gambusinos no nada más a los de Pueblo Nuevo también a los de Topia estamos trabajando con ellos, nos hemos organizado y si es cierto la solución para la pequeña minería es que haya platos en beneficio en los municipios mineros y estamos trabajando en la Topia estamos buscando que FIFOMI le preste al nuevo dueño, él tiene capacidad de cubrir todas la exigencias de FIFOMI, queremos echar a andar esa planta que beneficiar a más de ocho mineros de Topia de manera inmediata, esa es la resolución estamos trabajando yo le platiqué al Señor Diputado lo que hemos hecho, hemos hecho cursos de capacitación que sin recursos del Gobierno del Estado porque no hay, FIFOMI nos ha pagado los Instructores, ustedes han participado en los cursos que hemos hecho de beneficio de minerales, de compra de minerales y llevamos hasta ahorita 8 recursos en donde estamos pagando hasta 25 mil pesos al Instructor pero el Fideicomiso de Fomento Minero a través de los convenios los

ha cubierto, o sea, sin recurso hemos trabajado por instrucciones del Señor Gobernador y nos ponemos a órdenes de ustedes que nos apoyen con los programas y que juntos hagamos algo sobre todo por la minería social y la pequeña minería que no debe desaparecer porque es el origen de las grandes minas

Diputado Ramón Román Vázquez: Muy bien Señor Subsecretario, por atención a otras responsabilidades que tienen los Diputados estas sesiones de instalación nada más ya tendremos como lo dije anteriormente otra oportunidad en la que si podamos extendernos y poder con todo gusto escucharlos, ustedes sabe que nosotros somos la voz de ustedes y así lo haremos en el Congreso. Si no hay más y una vez agotado el orden del día se clausura esta sesión y la próxima reunión se citará por los medios legales correspondientes, agradezco mucho su presencia Señores Diputados y Señores Mineros; siendo las 10:35 horas (diez horas, con treinta y cinco minutos) del día de su inicio, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Comisión de Asuntos Mineros de Zonas Áridas. Damos fe -

DIP. RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ
PRESIDENTE.

DIP. JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA
ECRETARIO